

PRIMAVERA, 5 de Septiembre de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: INVERSIONES PATAGONICA S.A. Rut 76000759-5

La Cantidad de 85,001 OCHENTA Y CINCO MIL UN PESOS

Correspondiente a: PAGUÉS LA ADQUISICIÓN DE PUBLICIDAD ESCRITA POR AVISO DE 3 DÍAS A INVERSIONES PATAGONICA S.A SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 8899 CON FECHA 27/08/2018 Y DE ACUERDO A ORDEN COMPRA N° 3867-37-CM18.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	8899	27/08/2018	85,001

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		85,001
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	85,001	
Totales		85,001	85,001

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION		85,001
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	85,001	
Totales		85,001	85,001



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature of Cristina Vargas Vivar.

PAMELA MANCILLA LOPEZ DIRECTOR DE CONTROL(S)



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE

Large handwritten signature of Blagomir Brztilo Avendaño.



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF

Handwritten signature of Christian Santana Barria.

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Handwritten signature: Morado Escobar.